PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DDTE: WILLIAM BOTERO MASAD
DDO: ORLANDO DAVID FERNANDEZ DAJUD
RAD: 700013103001-2008-00283-00
SECRETARIA: Señor Juez, paso a su despacho el presente proceso, informándole que la parte actora solicita fecha de remate. Sírvase proveer.

Sincelejo, septiembre 28 de 2022

.
LUZ MARIA SANABRIA MARTINEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

SINCELEJO - SUCRE

ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3007107737

Miércoles veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

La vocera de la parte ejecutante, ha solicitado fecha para la diligencia de remate de las acciones que posee el demandado en Subastar. Una vez revisado el proceso constató el despacho que las acciones se encuentran embargadas y avaluadas, pero no se encuentran secuestradas, no encontrándose el proceso en etapa de fijar fecha para llevar a cabo el remate de las acciones mencionadas con anterioridad.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

***NO ACCEDER** a la solicitud de fijación de fecha para la diligencia de remate de las acciones que posee el ejecutado, señor Orlando David Fernández Dajud en Subastar, por no encontrarse éstas debidamente secuestradas.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JOSE LUIS PINEDA SIERRA

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DDTE: WILLIAM BOTERO MASAD
DDO: ORLANDO DAVID FERNANDEZ DAJUD
RAD: 700013103001-2008-00283-00

JUEZ

Firmado Por:

Jose Luis Pineda Sierra

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6e1a4ac911efc13c79db1ec48630e3a3ac7cbd248e45a001de8e44c6356b82d**

Documento generado en 28/09/2022 11:21:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica